



MENDOZA, 28 NOV 2022

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1016/2022, en el que se tramita la Baja de la alumna Od. María Florencia ANDRAOS en la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA" y del sistema SIU GUARANI, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de dicha Baja a partir del mes de octubre ppdo. como alumna de la Carrera de referencia, es por motivos particulares y presenta el certificado con su libre deuda;

Que Secretaría de Posgrado y Graduados toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 15 de noviembre en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja a la alumna **Od. María Florencia ANDRAOS** (DNI N° 38.759.465), de la CARRERA de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA" y del sistema SIU GUARANI, bajo la Dirección del Dr. Juan Carlos ALBERA, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 191

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO